

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	04-2025-UA-DEC-OFICIAL DE COMPRA
---	----------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En fecha 17 de junio del 2025, siendo las 16:00 hrs, en los ambientes de las oficinas de la Unidad de Abastecimiento se constituye el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) designado con Memorandum N° 021-2025-J-ABASTEC-HR"MNB"-Puno de fecha 22 de mayo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección NO COMPETITIVO - CONTRATACION DIRECTA N° 03 2025-HR-MNB-Puno, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE 01 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, AVION – AMBULANCIA DE CAMA A CAMA PARA EL PACIENTE SIS E.A.C.P. EN SITUACION DE EMERGENCIA REFERIDA A HOSPITAL DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA, sesionó a fin de efectuar la , ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA presentada Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según el siguiente detalle:</p>			
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>	<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
		Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
	- Para la admisión:	17/06/2025 17/06/2025	16:00 Hrs 16:30 Hrs
	- Verificación de requisitos de calificación	17/06/2025 17/06/2025	16:30 Hrs 16:45 Hrs
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	17/06/2025 17/06/2025	17:00Hrs 17:00 Hrs

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)		
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	OFICIAL DE COMPRA	Hayner Vicente Mamani Machaca	Dependencia Unidad de Abastecimiento Area de adquisiciones

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES (ELECTRONICA)		
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:			
	1	AIR MAJORO S.A. CON RUC: 20494626978	

5	DETALLE DE LOS POSTORES (ELECTRONICA)		
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:			
	1	AIR MAJORO S.A. CON RUC: 20494626978	

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, según corresponda.			
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		AIR MAJORO S.A.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI CUMPLE
	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)		SI CUMPLE
	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI CUMPLE
	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)		SI CUMPLE
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE
	f) Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
	g) Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.		SI CUMPLE
	ESTADO		ADMITIDO

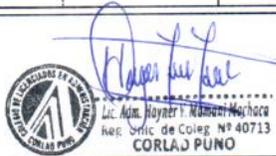
7	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
	8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AIR MAJORO S.A.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CAPACIDAD LEGAL		
	Constancia de categorización de aeronave como ambulancia aérea por la DIRESA o GERESA, emitida por la autoridad regional de salud de su jurisdicción, Ministerio de Salud y/o según corresponda.	X	
	Certificado de aeronavegabilidad emitido por la Dirección General de Aeronautica Civil (DGAC)	X	
	Certificado de explotador de servicios aéreos (AOC), que lo certifique o que lo autorice a efectuar la operación "TRABAJO AEREO - AMBULANCIA AEREA O TRANSPORTE AEREO ESPECIAL - AMBULANCIA AEREA bajo la RAP 132.	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
	1	AIR MAJORO S.A.	48,427.00

9	ACUERDO ADOPTADO		
El Organismo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
	Unanimidad	X	Mayoría
			Fundamento del voto discrepante

10	 <p>Lic. Adm. Hayner I. Námara Machuca Memb. Ofic. de Coleg. N° 40713 CORLAJ PUNO</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL EVALUADOR (DEC)			